

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Sección económico administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán.
- Domicilio: Ctra. de Madrid km 14.
- Localidad y código postal: Salamanca 37080.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Sección Económico Administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán.
- Domicilio: Ctra. Madrid km 14.
 - Localidad: Salamanca 37080.
 - Fecha: Se indicará en la recepción de ofertas.
 - Hora: 12 horas.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. fgarcper@ea.mde.es.

Sección Económico Administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán, 15 de mayo de 2008.–Jefe del Negociado de Contratación de la Sección Económico Administrativa, Fernando García Pérez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

29.771/08. **Resolución de 29 de abril de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Valladolid, por la que se anuncia subasta de armas.**

A las 10.00 horas del día 16 de junio de 2008, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia Civil de Valladolid, sito en la Avenida de Soria, n.º 3, la subasta de 207 lotes de armas (categorías primera, segunda, tercera y cuarta), en la modalidad de pliego cerrado.

Las armas quedarán expuestas a los licitadores los días 9, 10, 11, 12 y 13 de junio; en horario de 09.30 a 13.00 horas, en cuyo local facilitarán los pliegos de condiciones.

Valladolid, 29 de abril de 2008.–El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Francisco Javier Galache Antolín.

MINISTERIO DE FOMENTO

30.014/08. **Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición y montaje de pescantes de los botes de rescate en los buques polivalentes especializados en salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar «Luz de Mar» y «Miguel de Cervantes».**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
- Número de expediente: EM 329/08.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición y montaje de pescantes de los botes de rescate en los buques polivalentes especializados en salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar «Luz de Mar» y «Miguel de Cervantes».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 135.460 €.

5. Adjudicación.

- Fecha: 9 de abril de 2008.
- Contratista: Industrias Ferri, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 135.360 €.

Madrid, 9 de mayo de 2008.–La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

32.058/08. **Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santander, de fecha 9 de mayo de 2008, por la que se dicta resolución de rectificación de anuncio relativo a la convocatoria del concurso para la «Contratación de servicios auxiliares para la vigilancia y seguridad en el Puerto de Santander».**

Advertido error en el anuncio publicado el 30 de abril de 2008, en el Boletín Oficial del Estado n.º 104, en el punto n.º 4, donde dice: «Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos seis euros (438.306,00 €), más el IVA correspondiente»; debe decir: «Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos euros (468.252,00 €), más el IVA correspondiente».

En el punto 5, donde dice: «Garantía provisional. Diez mil ciento sesenta y ocho euros y setenta céntimos (10.168,70 €); debe decir: «Garantía provisional. Diez mil ochocientos sesenta y tres euros y cuarenta y cinco céntimos (10.863,45 €).

Santander (Cantabria), 14 de mayo de 2008.–El Presidente, Christian Manrique Valdor.

32.420/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/06439/000.00, para limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-D. de Compras (CER-MD) (DG de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avenida Ciudad de Barcelona, 8.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28007.

País: España.

A la atención de: Director de Compras.

Teléfono: 915066573. Fax: 915067391.

Correo electrónico:

eaonso@renfe.es o amingue2@renfe.es

Dirección internet:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados anteriormente.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados anteriormente.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 14.

Comunidad de Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.

Estaciones de la Línea C-5: Móstoles-El Soto, Móstoles, Las Retamas, Alcorcón, San José de Valderas, Cuatro Vientos, Las Águilas, Fanjúl, Aluche, Laguna, Embajadores, Méndez Álvaro C-5, Doce de Octubre, Orcasitas, Puente Alcocer, Zarzaquemada, Leganés, Parque Polvoranca, La Serna, Fuenlabrada, y Humanes. Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid, D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): Nomenclatura principal:

74710000-9.

74750000-1.

2.1.7 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: Sí.

Descripción de tales opciones: Vigencia del contrato: Doce, veinticuatro o veintinueve meses.

Se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, el contrato que se establezca por un plazo de Doce meses.

Número de prorrogas posibles: Una.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: Veintinueve meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza provisional por un importe de 81.000,00 euros. La fianza definitiva será constituida por el diez por ciento del importe adjudicado.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe de condiciones de participación de este anuncio.

Cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE. El licitador que hubiera suscrito una solicitud de participación a título individual, no podrá hacerlo en agrupación, ni tampoco figurar en más de una agrupación. Se exigirá a cada participante de la UTE el cumplimiento y la acreditación de los requisitos en los términos establecidos en el apartado 3.

2. No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000 y en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en los términos que figuran en la disposición final decimotercera de la Ley 22/2003, de 9 de julio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.